

Acta de inicio del proceso para el servicio de mantenimiento de la flotilla vehicular de las camionetas Toyota Hilux, Jeep Toyota, a requerimiento (DT-INT-393-2020).

Quien suscribe, **Licda. Fausta Elena Quevedo Familia**, dominicana, mayor de edad, soltera, titular de la Cédula de Identidad y Electoral No.001-1513872-9, actuando en calidad de Directora Administrativa y Financiera del Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre (INTRANT), declara haber revisado la solicitud de compra No. **(DT-INT-393-2020)**, de fecha quince (15) del mes de octubre del año dos mil veinte (2020), mediante la cual fue solicitado el **servicio de mantenimiento para flotilla vehicular de las Camionetas Toyota Hilux fichas 119, 120, 121, 122, 123, 124, 126, 127, 128, Jeep Toyota fichas 118**, a requerimiento del **Ing. Willy Tejada. Enc. División de Transportación.**

De igual modo, hemos verificado que ha sido emitido el Certificado de Apropriación Presupuestaria No. EG1604082848840vUh5A por un monto de **RD\$1,870,000.00.** mediante el cual se comprueba la existencia de fondos para la referida contratación.

Por los motivos expuestos, apoderamos a la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones para que dé inicio al procedimiento correspondiente.

Este procedimiento de selección según los umbrales establecidos por la Dirección General de Contrataciones Públicas para el año 2020 corresponde a la modalidad de compra Proceso Compra por excepción.

Dada en Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintiocho (28) días del mes de diciembre del año dos mil veinte (2020).



Lic. Fausta Elena Quevedo Familia
Directora Administrativa y Financiera
Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre